

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

## **IMPRECEAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Quito, en la Calle Pedro Porras S7-44 y Juan de Velasco, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de los socios de la compañía **IMPRECEAR CIA. LTDA.**, el señor **EVELIO ALARCÓN SEGURA** con el 50% de participaciones y un valor total de **DOCE MIL DÓLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica; y la señora **AMPARO YAMILE LÓPEZ MARMOL** con el 50% de participaciones y un valor total de **DOCE MIL DÓLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica.- Hallándose reunidos todos los socios y representando, por lo tanto, la totalidad del capital social, la Junta General Extraordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar en el orden del día los siguientes puntos:

Primer punto: Conocimiento y Resolución Estados Financieros 2018.

Segundo Punto: Conocimiento y Resolución sobre los Resultados 2018.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación informe de Gerente General año 2018.

Actúa como **PRESIDENTA DE LA JUNTA**, su titular Srta. Margarita Alarcón García y actúa como **SECRETARIO** de la misma el Gerente General Sr. Evelio Alarcón Segura. La presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunido la totalidad del capital social en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día por resolver.

La Junta General reunida analiza y discute los tres puntos del orden del día, decide tratarlo.

Primer punto: Conocimiento y Resolución Estados Financieros 2018.

Este punto se analiza y discute, luego de un breve diálogo se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Conocimiento y Resolución sobre los Resultados 2018.

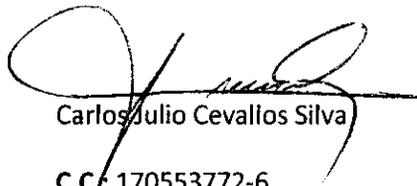
Se analiza que al no haber ingresos, compras, se ha realizado gestiones de cobros a clientes y de lo poco que se ha cobrado, se ha realizado pagos a proveedores; también se ha dado en dación en pago bienes de la compañía, para reducir la cartera de proveedores.

Este punto se analiza y discute, luego de un breve diálogo se aprueba por unanimidad.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación informe de gerente año 2018.

Este punto se analiza y discute, luego de un breve diálogo se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.



Carlos Julio Cevallos Silva

C.C.: 170553772-6

**PRESIDENTE**



Evelio Alvarado Segura

C.C.:170888120-4

**SOCIO**



Marlon Braulio Ayruca Montenegro

C.C.: 171325538-6

**SECRETARIO AD-HOC**



Amparo Yamile Lopez Marmol

C.C.: 170834448-4

**SOCIA**